

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 149

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-11790 *Corrección de errores a la Orden ECD/82/2013, de 18 de julio, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas universitarias para el curso 2013/2014, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de 26 de julio de 2013.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de 26 de julio de 2013, el anuncio relativo a la Orden ECD/82/2013, de 18 de julio, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas universitarias para el curso 2013/2014.

Advertido error en la publicación de dicha Orden, al no haber sido incrementados los precios públicos que se indican en un 3,3% respecto al curso anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo 6

Donde dice:

- "4.1. Estudios de doctorado regulados por normativas anteriores al RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado: 104,00
- 4.2. Estudios de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado: 300,00
- 4. Homologación de títulos Master y Doctor 190,00"

Debe decir:

- "4.1. Estudios de doctorado regulados por normativas anteriores al RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado: 40,18
- 4.2. Estudios de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado: 206,60
- 4. Homologación de títulos Master y Doctor 121,90"

Santander, 31 de julio de 2013.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2013/11790

CVE-2013-11790